



UNIVERSIDAD INTERAMERICANA DE PUERTO RICO
RECINTO METROPOLITANO
FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA
SCUELA DE ENFERMERÍA - CARMEN TORRES DE TIBURCIO

PRONTUARIO

I. INFORMACIÓN GENERAL

Título del Curso	:	Estimado de Salud
Código y Número	:	NURS 3120
Créditos	:	Cuatro (4)
Término Académico	:	Trimestre
Profesoras	:	
Horas de Oficina	:	
Teléfono de la Oficina	:	787-250-1912 Ext. 2159, 2202, 2367
Correo Electrónico	:	

II. DESCRIPCIÓN

Aplicación de conocimientos y destrezas para el estimado comprensivo de salud del cliente a través del ciclo de vida. Énfasis en la recopilación y organización de datos mediante el examen físico y en el razonamiento diagnóstico. Requiere un total de 30 horas de conferencia y 60 horas en laboratorio cerrado presencial. Concurrente con NURS 3100 y 3115.

III. COMPETENCIAS

1. Aplicar el proceso de enfermería para la toma de decisiones, demostrando habilidades de pensamiento crítico mientras ofrece cuidado de enfermería directo e indirecto en simulacros; seguro, efectivo, eficiente, oportuno y equitativo a pacientes/clientes a través de todo el ciclo de vida para la continuidad del cuidado en simulacros. *(Pensamiento Crítico, Seguridad, Proceso de Enfermería)*
2. Ofrecer “atención centrada en el paciente” a pacientes/clientes en todo el ciclo de vida teniendo en cuenta sus necesidades, valores, preferencias y apreciaciones culturales, lo que promueve una relación continua de recuperación, mientras asume un papel activo y de liderazgo. *(Sensitividad Cultural, Liderazgo/TeamSTEPPS)*
3. Demostrar competencia en las intervenciones terapéuticas, basadas en evidencia mientras ofrece cuidado de enfermería a pacientes/clientes a través de todo el ciclo de vida a lo largo del continuo de cuidado en enfermedad y bienestar para la promoción, el mantenimiento y la restauración de la salud en simulacros. *(Práctica Basada en Evidencia, Salud-Enfermedad)*
4. Utilizar efectivamente el proceso de comunicación y las destrezas de los avances tecnológicos y de la informática para el continuo mejoramiento de la calidad en el cuidado de salud e intrínsecamente con el equipo interdisciplinario. *(Comunicación, Informática)*
5. Integrar conocimientos basado en evidencias para los procesos de toma de decisiones al ofrecer cuidados de enfermería a pacientes/clientes a través de todo el ciclo de vida en simulacros. *(Investigación)*

IV. OBJETIVOS DE APRENDIZAJE DEL ESTUDIANTE2

Se espera que al finalizar el curso, el estudiante pueda:

1. Utilizar los conocimientos básicos del proceso de enfermería como marco de referencia para guiar su práctica en el estimado de la salud. (C#1, C#3, C#5)
2. Integrar los conceptos y principios de seguridad del paciente, sensibilidad cultural, cuidado humanístico, liderazgo, intervenciones basadas en evidencias, literaria en salud y de la comunicación estructurada y la informática al realizar el estimado de salud. (C#2, C#4)
3. Realizar el estimado de salud holístico al paciente/cliente a través del ciclo de vida en la continua salud-enfermedad integrando las destrezas de recopilación de datos subjetivos y objetivos con énfasis en el examen físico. (C#1, C#3, C#4)
4. Aplicar el proceso de razonamiento diagnóstico para la toma de decisiones mediante el análisis de datos, y el establecimiento correcto de los diagnósticos de enfermería. (C#1, #3)
5. Reconocer los métodos y las estrategias proactivas para efectuar el auto-aprendizaje continuo respondiendo a los avances de la profesión. (C#5)

V. CONTENIDO TEMÁTICO

- A. Recopilacion de Datos, Documentacion y Analisis**
- B. Unidad II Enfoque del Entorno Clínico (*Cuidado Humanista*)**
- C. Examen Físico (*Salud-Enfermedad*)**
- D. Integración: Poniéndolo todo junto**

VII. ACTIVIDADES

1. Asignaciones
2. Conferencia
3. Discusión focalizada
4. Prácticas Individuales o en Grupos
5. Simulaciones en rol de proveedor de cuidado
6. Demostración de destrezas psicomotoras
7. Ejercicios de Búsqueda de Información
8. Trabajo Colaborativo en grupo
9. Ejercicios escritos
10. Estudio de casos
11. Listas de cotejo/ instrumentos
- 12 Recursos en línea (Búsqueda en “internet”)
13. Programas interactivos en computadora

- 14. Ilustraciones anatómicas
- 15. Retro-comunicación por internet

VII. EVALUACIÓN

CRITERIOS Componente Teórico	PUNTOS	% DE LA NOTA FINAL
Exámenes Parciales: 1	100 puntos	10%
2	100 puntos	10%
3	100 puntos	10%
Quizes y/o Asignaciones	40 puntos	4%
Examen Final	150 puntos	15%
Asistencia	10 puntos	1%
SUB TOTAL	500 PUNTOS	50 %
CRITERIOS Componente Práctica Laboratorio		
Práctica de Destrezas de Estimado Físico Regional		
• Asistencia	10 puntos	1%
• 5 Práctica de destrezas de examen físico con el compañero y/o pacientes (20 puntos c/u)	100 puntos	12.5%
• 5 Razonamiento Diagnostico y Documentación de hallazgos (20 puntos c/u)	100 puntos	10%
Examen Práctico Final Céfaló-Caudal		
• Dominio sicomotor de las destrezas de examen físico	150 puntos	14%
• Descripción de hallazgos del examen físico y razonamiento diagnóstico	140 puntos	12.5%
SUB TOTAL	500 puntos	50%
TOTAL	1000	100%

- **Asignaciones: 5% de deducción por cada día tarde; después de 3 días tarde no se aceptara la asignación**
- **No habrán exámenes de reposición**
- **No habrán recuperaciones por evaluaciones de destrezas regionales de examen físico ni de la evaluación final Céfaló-Caudal**

VIII. NOTAS ESPECIALES

A. Servicios Auxiliares o Asistencia Especial

Todo estudiante que requiera **servicios auxiliares o asistencia especial** deberá solicitar los mismos al inicio del curso o tan pronto como adquiera conocimiento de que los necesita, mediante el registro correspondiente en la oficina del Consejero Profesional José Rodríguez.

B. Honradez, fraude y plagio

La falta de honradez, el fraude, el plagio y cualquier otro comportamiento inadecuado con relación a la labor académica constituyen infracciones mayores sancionadas por el Reglamento General de Estudiantes. Las infracciones mayores, según dispone el Reglamento General de Estudiantes, pueden tener como consecuencia la suspensión de la Universidad por un tiempo definido mayor de un año o la expulsión permanente de la Universidad, entre otras sanciones.

C. Uso de dispositivos electrónicos

Se desactivarán los teléfonos celulares y cualquier otro dispositivo electrónico que pudiese interrumpir los procesos de enseñanza y aprendizaje o alterar el ambiente conducente a la excelencia académica. Las situaciones apremiantes serán atendidas según corresponda. Se prohíbe el manejo de dispositivos electrónicos que permitan acceder, almacenar o enviar datos durante evaluaciones o exámenes.

D. Cumplimiento con las disposiciones del Título IX

La Ley de Educación Superior Federal, según enmendada, prohíbe el discrimen por razón de sexo en cualquier actividad académica, educativa, extracurricular, atlética o en cualquier otro programa o empleo, auspiciado o controlado por una institución de educación superior independientemente de que esta se realice dentro o fuera de los predios de la institución, si la institución recibe fondos federales.

Conforme dispone la reglamentación federal vigente, en nuestra unidad académica se ha designado un(a) Coordinador(a) Auxiliar de Título IX que brindará asistencia y orientación con relación a cualquier alegado incidente constitutivo de discrimen por sexo o género, acoso sexual o agresión sexual. Se puede comunicar con el Coordinador(a) Auxiliar, George Rivera, Director de Seguridad, al teléfono 787-250-1912, extensión 2147, o al correo electrónico grivera@metro.inter.edu.

El Documento Normativo titulado Normas y Procedimientos para Atender Alegadas Violaciones a las Disposiciones del Título IX es el documento que contiene las reglas institucionales para canalizar cualquier querrela que se presente basada en este tipo de alegación. Este documento está disponible en el portal de la Universidad Interamericana de Puerto Rico (www.inter.edu).

E. Requisitos Especiales de Centros de Práctica e Internados

Algunos programas académicos de la Universidad requieren que el estudiante realice una práctica o internado en un escenario de trabajo real como parte de los requisitos del grado. Estos centros externos pueden ser agencias estatales y federales, hospitales y organizaciones no gubernamentales, entre otras. Será responsabilidad del estudiante cumplir con los requisitos del centro externo para poder realizar su práctica o internado. Dichos requisitos pueden ser, dependiendo del centro de práctica, pruebas de dopaje, pruebas de HIV, certificado de inmunización contra la hepatitis, certificado de salud, certificado de antecedentes penales negativo o cualquier otro que la institución o centro de práctica exija. Del estudiante negarse o de no poder cumplir con cualquiera de ellos, podría verse imposibilitado de realizar su práctica o internado y, en consecuencia, no aprobar el curso de práctica o internado ni cumplir con los requisitos de graduación de su programa.

académico.

IX RECURSOS EDUCATIVOS

Libro de texto:

Weber, J.R. & Kelley, J.H. (2013). *Health assessment in nursing* (5th ed.). Lippincott.

Libro De Referencia

Jarvis, C. (2015) *Physical examination and health assessment*. (7th.ed.) St. Louis: Elsevier.

Jensen, Sharon. (2014) *Nursing Health Assessment*. (2.ed.). Philadelphia: Lippincott.

Recursos Audiovisuales

Videos:

Student CD ROM del texto

Recursos Electrónicos de interés:

Alfaro – LeFevre R: *Critical thinking indicators-2006 evidence based version*, 2006 available on [www.AlfaroTeach Smart.com](http://www.AlfaroTeachSmart.com)

American Cancer Society: www.cancer.org/

American Heart Association: <http://www.americanheart.org>

American Stroke Association <http://www.strokeassociation.org>

Center for Disease Control and Prevention: www.cdc.gov/

Center for Disease Control and Prevention, National Center for injury Prevention and Control: *Suicide prevention fact sheet available on* www.cdc.gov/ncipc/factsheets/suifacts.htm

Joint Commission on Accreditation of Healthcare Organizations: *National Patient Safety Goals*, 2017 available https://www.jointcommission.org/assets/1/6/2017_NPSG_HAP_ER.pdf

Self-study on cultural competency: <https://ccnm.thinkculturalhealth.hhs.gov/>

Student Learning Resources-*Weber Health Assessment in Nursing*, 5th ed

Tutorial on “evidence based practice” <https://www.lib.umn.edu/apps/instruction/evidence-based-practice/#/13>

Aprobado en reunión de Facultad Mayo 2018